## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Órgano Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Andalucía, por el que se hacen públicas las resoluciones de revisión de Programa Individual de Atención (PIA) que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Valoración de la Dependencia de este Organismo, sito en Granada, Marqués de la Ensenada, 1, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: SAAD01-18/2188217/2009-23 Revisión del Programa Individual de Atención (PIA). Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.1.2013. Notificado: Antonio Torregosa Martínez. Último domicilio: Avenida Galaxias 1, 1.º P.

18730, Carchuna-Motril (Granada).

Granada, 12 de marzo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.